



**COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ  
RECIMATRANS S.A"**

**ACTA No. 017**

**DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO  
REINA DEL CISNE MACARÁ "RECIMATRANS S.A", ESTABLECIDA EL DIA MIERCOLES 28 DE  
FEBRERO DEL 2018.**

En la Ciudad de Macará, el día Miércoles veintiocho del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, nos reunimos la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ "RECIMATRANS S.A"**, en la SEDE de la COMPañIA, convocados por el Sr. Agr. LUIS ALBERTO PALACIOS CORREA Presidente de la COMPañIA para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum.
2. Apertura de la sesión por parte del Presidente de la Compañía.
3. Lectura, análisis y aprobación del acta sesión anterior.
4. Informe del Comisario de la Compañía
5. Informe del Gerente de la Compañía y presentación de los Estados Financieros del año 2017.
6. Conocer, analizar el Estado de morosidad de los socios.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

**DESARROLLO.-** Antes de iniciar la Sesión se procedió a poner en consideración de los Accionistas los puntos establecidos en la convocatoria que fuera emitida en el Diario LA CRONICA y también fue entregada a cada uno de los Accionistas en sus domicilios y los accionistas presentes aceptan tratar los puntos enunciados sin ninguna modificación, luego de este argumento se inicia la sesión siendo las 20h30 enunciando el **PRIMER PUNTO:** donde se procede a la firma de asistencia en la lista, misma es legalizada por los presentes y se determina que están presentes 20 socios, 1 con permiso y 12 faltos y con este quorum, y se pasa al **SEGUNDO PUNTO:** en la cual toma la palabra el Sr. Agr. Luis Alberto Palacios Correa quien emite un saludo cordial a los Accionistas presentes, agradece la presencia y la puntualidad, pide colaboración para el buen desarrollo y deja abierta la sesión pasando a tratar el **TERCER PUNTO:** donde el Comisario de la Compañía da lectura de la Acta No. 016



## *COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ RECIMATRANS S.A"*

que se llevó a cabo el día tres de enero del 2018, la misma que una vez que fue leída y analizada por los accionistas sin demostrar ninguna objeción de las acciones y resoluciones tratadas el acta queda aprobada, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO:** en el cual el Comisario de la Compañía Sr. José Horacio Pardo Sarango, manifiesta en su Informe las jornadas realizadas en la fiscalización de las acciones y movimientos económicos de la compañía que son autorizados para que por medio de Gerencia se realicen y para cumplir con las expectativas administrativas enunciadas por el Presidente; deduciendo que cada gasto es autorizado mediante la legalización del formulario de egresos, luego que estos son reunidos mensualmente y se recopila los ingresos y egresos que se presentan en detalle que son legalizados por el Presidente, Comisario y Gerente y con ello se encamina los detalles para formar el Balance anual, que es el que se pone a consideración de la Asamblea General, quien deberá tener en consideración cabal de todos los ingresos y gastos, el Balance General y demás Estados Financieros, para analizarlos y aprobarlos que nos permita emitir esta información a la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** y con ello definir el proceso de actualización de la información respectiva para continuar con el aval jurídico de nuestra organización, concluyendo el informe se sigue con el **QUINTO PUNTO:** continuando con este punto se procede a dar lectura del informe en donde detalle las actividades cumplidas en el proceso de administración realizadas en el periodo correspondiente, se cumplió con la Superintendencia de Compañías para que la institución se mantenga activa, el proceso establecido con la Agencia Nacional de Tránsito para la legalización de las Unidades de los Accionistas, la matriculación de los vehículos en las Agencias de títulos habilitantes, también se mantuvo la información al Servicio de Rentas Internas (SRI) de las declaraciones mensuales y anuales de los ingresos y gastos que la Compañía ha realizado en todo el año, de la misma manera se procedió con el movimiento económico de las cuotas de administración que mensualmente los accionistas realizan a la Compañía, los gastos que se han realizado en la Institución es debidamente autorizado por la Asamblea General, que se encuentran legalizados por el Presidente y el comisario respectivamente y con la ayuda de un proyector se analiza cada una de las cuentas establecidas en el Estado de Resultados, Estado de situación Final, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que comprende la carpeta de los Estados financieros respecto del proceso económico llevado a cabo durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, por lo que origina un debate de preguntas y respuestas conociendo y analizando las cuentas presentadas en los Estados Financieros, para que una vez concluido todos los alegatos finalmente se procede a tomar resolución de APROBAR EL BALANCE ECONOMICO del periodo 01- ENERO AL 31- DICIEMBRE – 2017, y con ello se pasa al **SEXTO PUNTO:** en el cual se conoce las deudas que mantienen los Accionistas con la Compañía, estableciendo que los accionistas tienen hasta fin de este mes para que cancelen sus pagos caso contrario se



## **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ RECIMATRANS S.A"**

procederá a notificar a cada uno de los Accionistas para que den cumplimiento con lo expuesto en esta sección, con el fin de que no se tenga ningún inconveniente entre el socio y la compañía ya que esta resolución fue aprobada y que conste en esta acta para dar el respectivo cumplimiento de lo acordado en la Asamblea General, y con ello se pasa al **SEPTIMO PUNTO:** en este punto se trató los asuntos varios en donde la Ing. Daniela Palacios Gerente de la Compañía les solicita a la Asamblea General que se apruebe una de las tres proformas presentadas para la adquisición de una impresora en donde la Asamblea General aprueba y le dan la autorización para que se realice la compra del equipo. Así mismo el Sr. Agr. Luis Alberto Palacios Correa Presidente de la Compañía toma la palabra y les da a conocer a la Asamblea General que mantuvo una conversación con el Director de la Agencia Nacional de Tránsito de Loja con respecto de algunas inquietudes que los Accionistas le presentaron verbalmente en la reunión celebrada el día tres de Enero del 2018, como es qué tipo de tonelaje pueden pertenecer los vehículos a la compañía donde salió favorecido el Accionista Sr. José Vicente Quispe Quispe ya que su vehículo tiene el tonelaje de 3.5, el mismo que no le favoreció al Accionista Sr. Juan Basilio Palacios Rodríguez en el cual se le pidió de la forma más respetuosa que adquiriera un vehículo con un tonelaje más alto del que tiene, así mismo que año de vida útil debe tener un vehículo para que pertenezca a la compañía en donde supo manifestar que debe tener 35 años de vida útil el vehículo, y con referente a los Accionistas que salen de la Compañía el mismo se comprometió a dialogar con ellos para llegar a un acuerdo en donde salgan favorecidas las dos partes. El Sr. Presidente también da un mensaje en la Asamblea General para promocionar a la Compañía con el fin que ingresen más personas a la Institución y de esta manera incrementa el capital social y económico y con ello se pasa al **OCTAVO PUNTO:** se establece la CLAUSURA donde el Presidente manifiesta que se han agotado todos los puntos y ofrece un refrigerio contratando a la Sra. Lilia Tandazo, para los presentes y da por concluida la sesión.

### **RESOLUCIONES:**

- ✚ **017-01-AG:** Se aprueba los informes presentados y los Estados Financieros correspondientes al periodo 01- enero al 31- diciembre del 2017, para tramitar en la Superintendencia de Compañías para cumplir con este requisito.
- ✚ **017-02-AG:** Se establece que el mes de Marzo sea la fecha límite donde los Accionistas deben cancelar sus deudas que mantienen con la compañía.



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ  
RECIMATRANS S.A"**

✦ **017-04-AG:** Se autoriza a la Ing. Daniela Palacios para que realice la compra de la Impresora.

  
Sr. Agr. Luis Alberto Palacios Correa  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
REINA DEL CISNE MACARÁ  
RECIMATRANS S.A.  
Agr. Luis A. Palacios C.  
PRESIDENTE:

  
Sr. José Horacio Pardo Sarango  
**COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

  
Ing. Daniela del Cisne Palacios Tandazo  
**GERENTE DE LA COMPAÑIA**  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
REINA DEL CISNE MACARÁ  
RECIMATRANS S.A.  
Ing. Daniela Palacios  
**GERENTE**

